

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

1

Sesión de la Acta Extraordinaria Pública Solemne de la Sexagésima Legislatura, Tercera correspondiente a su Tercer Ejercicio Legal, de Año celebrada el primer día de julio de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcati, siendo las doce horas con cinco minutos del primer día de julio de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Mayra Vázquez Velázquez; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la Diputada Michaelle Brito Vázquez, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; y para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión; se concede el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi. En uso de la palabra la Diputada Ma. del Rayo Netzahuati Ilhuicatzi dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública de fecha diecisiete de junio de dos mil veintiuno, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, a desarrollarse en esta fecha. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, dieciocho





2

votos a favor y cero en contra; acto seguido la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho y el veinte de abril del año en curso, se pide a las y al Diputado integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. Acto seguido la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con diez minutos del primer día de julio de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente, el día treinta de junio del año en curso". Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el primer punto de la Convocatoria, se pide al Diputado Israel Lara García, integrante de la Comisión Especial encargada del proceso para otorgar el Premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista", proceda a dar lectura al Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo, relativo a la entrega del Premio "Miguel N. Lira"; que presenta la Comisión Especial Encargada del proceso para otorgar el Premio "Miguel N. Lira"; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a la Diputada Ma de Lourdes Montlel Ceron, Presidenta de la Comisión Especial, proceda a dar lectura al Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo, relativo a la entrega del Premio "Miguel N. Lira"; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, quedan de primera lectura los dictámenes de mayoría y minoría dados a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Linda Azucena Cisneros Cirio. En uso de la palabra la Diputada Linda Azucena Cisneros Cirio dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de los Dictámenes de Mayoría y Minoría dados a conocer y se sometan a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, dieciséis votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de los dictámenes de Mayoría y Minoría con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; de conformidad con la lectura en que fueron dados a conocer los dictámenes, primero se someterá a discusión y votación el Dictamen de Mayoría, es decir, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión Especial





3

encargada del proceso para otorgar el premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista"; posteriormente se someterá a discusión y votación el Dictamen de Minoría que presenta la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo; haciendo uso de la palabra el Diputado Israel Lara García, a favor. A continuación la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, tres votos a favor y trece en contra; acto seguido la Presidenta dice, en virtud de haberse dispensado la segunda lectura del Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo que presenta la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, se procede a su discusión y votación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo; haciendo uso de la palabra el Diputado Israel Lara García. Enseguida la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, trece votos a favor y tres en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen de Minoría con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. En consecuencia, el dictamen de mayoría que presentó la Comisión Especial encargada del proceso para otorgar el premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista", queda sin efectos legales procedentes ------

Para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, relativo a la entrega del Premio "Miguel N. Lira", se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, invite a pasar a esta Sala de Sesiones al ciudadano **Raúl**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

4

Jiménez Guillén; asimismo, se pide a las diputadas Ma de Lourdes Montiel Ceron y Zonia Montiel Candaneda, integrantes de la LXIII Legislatura, procedan a llevar a cabo la entrega del premio "Miguel N. Lira", al ciudadano Raúl Jiménez Guillén; se pide a todos los presentes ofrecer un caluroso aplauso; se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl Jiménez Guillén, reconocido con el premio "Miguel N. Lira". Posteriormente la Presidenta dice, se pide a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite al ciudadano Raúl Jiménez Guillén, a pasar al exterior de esta Sala de Sesiones.

A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaria proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la Diputada Mayra Vázquez Velázquez dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, catorce votos a favor y cero en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Finalmente la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **trece** horas con **diecinueve** minutos del **primer** día de julio de dos mil veintiuno, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura. Se pide a las y a los ciudadanos diputados, permanezcan en sus lugares para llevar a cabo Sesión Extraordinaria Pública. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. -

C. Luz Vera Díaz Dip. Presidenta

C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega Dip. Secretaria Mayra Vázquez Velázquez Dip. Secretaria